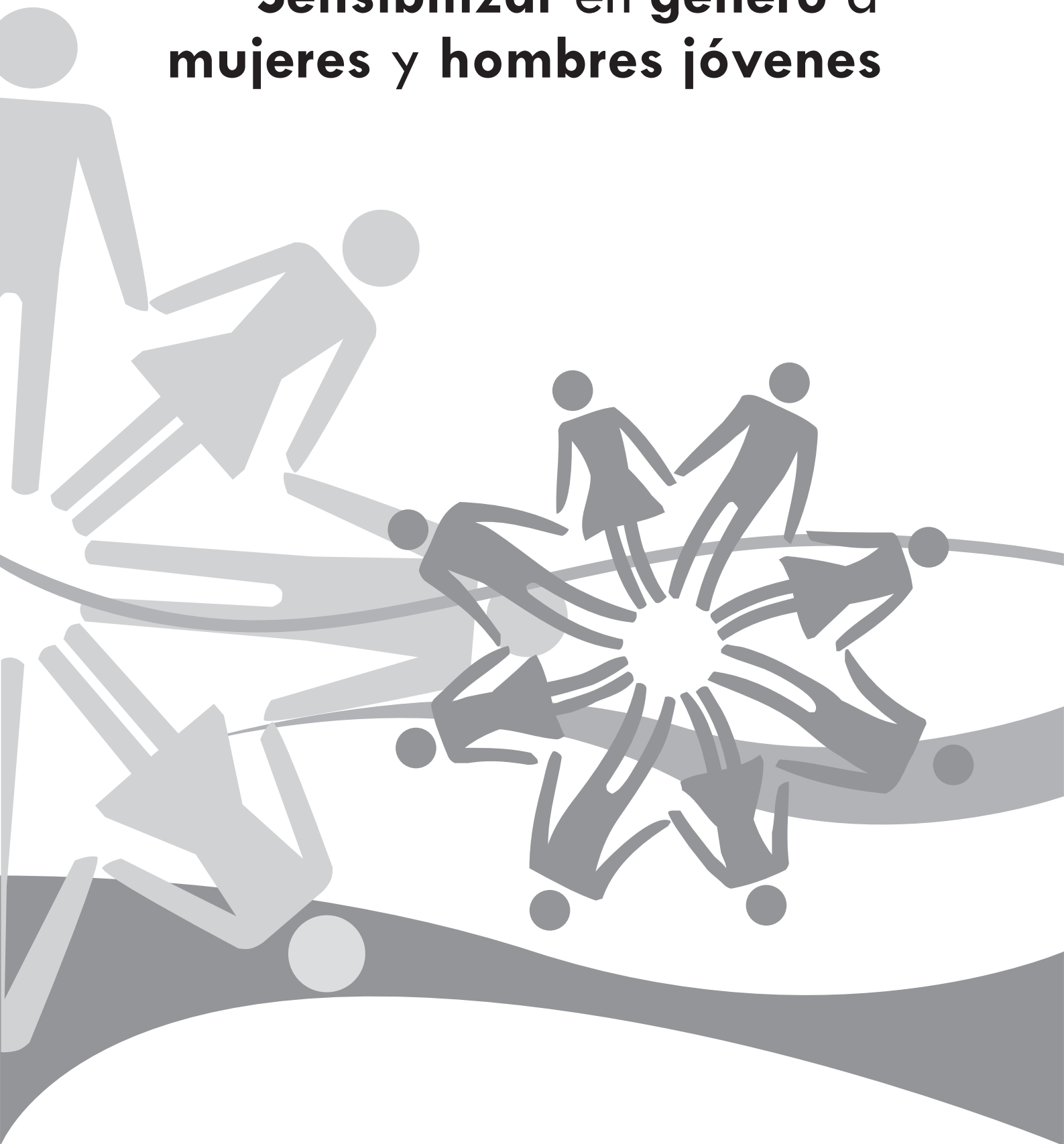


Sensibilizar en género a mujeres y hombres jóvenes



Sensibilizar en género a mujeres y hombres jóvenes



Ideas para sensibilizar en género
ISBN: 978-968-9375-05-0

Roberto Garda Salas, (coordinador)
Oralia Susana Arista Castelazo
Antonieta Rivera Garnica

Instituto Hidalguense de las Mujeres
Subdirección de Equidad de Género
Parque Hidalgo No. 103
Col. Centro. C.P. 42000
Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
Tel: (771) 7151635, 7189205
www.ihm@prodigy.net.mx
www.hidalgo.gob.mx
<http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/>



Presentación

Con el avance de los tratados y acuerdos internacionales, la investigación académica y la lucha de los movimientos de las mujeres, han surgido aportes que muestran la importancia de incorporar la perspectiva de género en los análisis que se realizan sobre el desarrollo humano en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

En este sentido la igualdad de oportunidades en una sociedad no puede alcanzarse si existen grupos sociales que se mantienen excluidos de los beneficios del desarrollo. La exclusión y las condiciones de vulnerabilidad son dos conceptos intrínsecamente ligados a la noción de los derechos humanos como mecanismos efectivos para la protección de las personas y para revertir condiciones desfavorables que impiden el acceso equitativo a las oportunidades socialmente disponibles.

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, asume este compromiso en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. En igual forma, en las atribuciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres está el promover transformaciones de orden cultural en que prevalezcan los valores y conceptos de equidad de género y respeto a la diversidad, erradicando las formas de discriminación y violencia contra las mujeres de tal manera que favorezca su proceso de empoderamiento.

Por la Equidad en mi Comunidad es un modelo de sensibilización en género para mujeres y hombres jóvenes del Estado de Hidalgo. El objetivo es formar promotoras y promotores juveniles que fortalezcan sus conocimientos sobre perspectiva de género, violencia de género y ciudadanía y que desarrollen sus habilidades psicosociales, lo cual les permitirá difundir esta información en sus barrios y comunidades.

El presente manual es el tercero de la serie que integra el Modelo Por la Equidad en mi Comunidad, la cual tiene la finalidad de brindar a las y los jóvenes herramientas teórico-metodológicas que faciliten su labor como promotoras y promotores de la sensibilización de género con otras y otros jóvenes.

El Instituto Hidalguense de las Mujeres está consciente de que los jóvenes son capaces de reflexionar, proponer y tomar decisiones para mejorar su calidad de vida, así como de incidir en sus comunidades, si se les brinda el espacio para que desarrollen sus habilidades individuales y sociales, se estimula su participación activa y el arraigo en sus localidades de origen.

A largo plazo se espera que las mujeres y los hombres jóvenes desarrollen procesos de transformación desde la perspectiva de género, que contribuyan a erradicar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Carmen Dorantes Martínez

Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Índice

Introducción	
El Modelo por la equidad en mi comunidad	9
I. Algunas reflexiones sobre la sensibilización con mujeres y hombres jóvenes	11
Técnicas de trabajo con mujeres y hombres jóvenes	17
Presentación y encuadre	18
Tema 1. Equidad de género. Ni iguales ni tan diferentes	20
Construcción de los estereotipos de género	20
Los roles de género	22
Ventajas y desventajas de ser hombre o mujer	23
Tema 2. Violencia en el noviazgo y masculinidad	25
Las relaciones de pareja de los jóvenes	25
Al andar con alguien...	27
Evidenciar la violencia en el noviazgo	28
La construcción social de la masculinidad	31
Pruebas de masculinidad	32
Lo que preocupa a los hombres jóvenes	34
Tema 3. Construir alternativas. La sensibilización en derechos	35
Para mí la sexualidad es...	35
Conocer los derechos sexuales y reproductivos	37
Violaciones a los derechos de las y los jóvenes	37
II. Anexos	39
Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres jóvenes.	41
III. Bibliografía recomendada	45

Introducción

El Modelo Por la Equidad en mi Comunidad

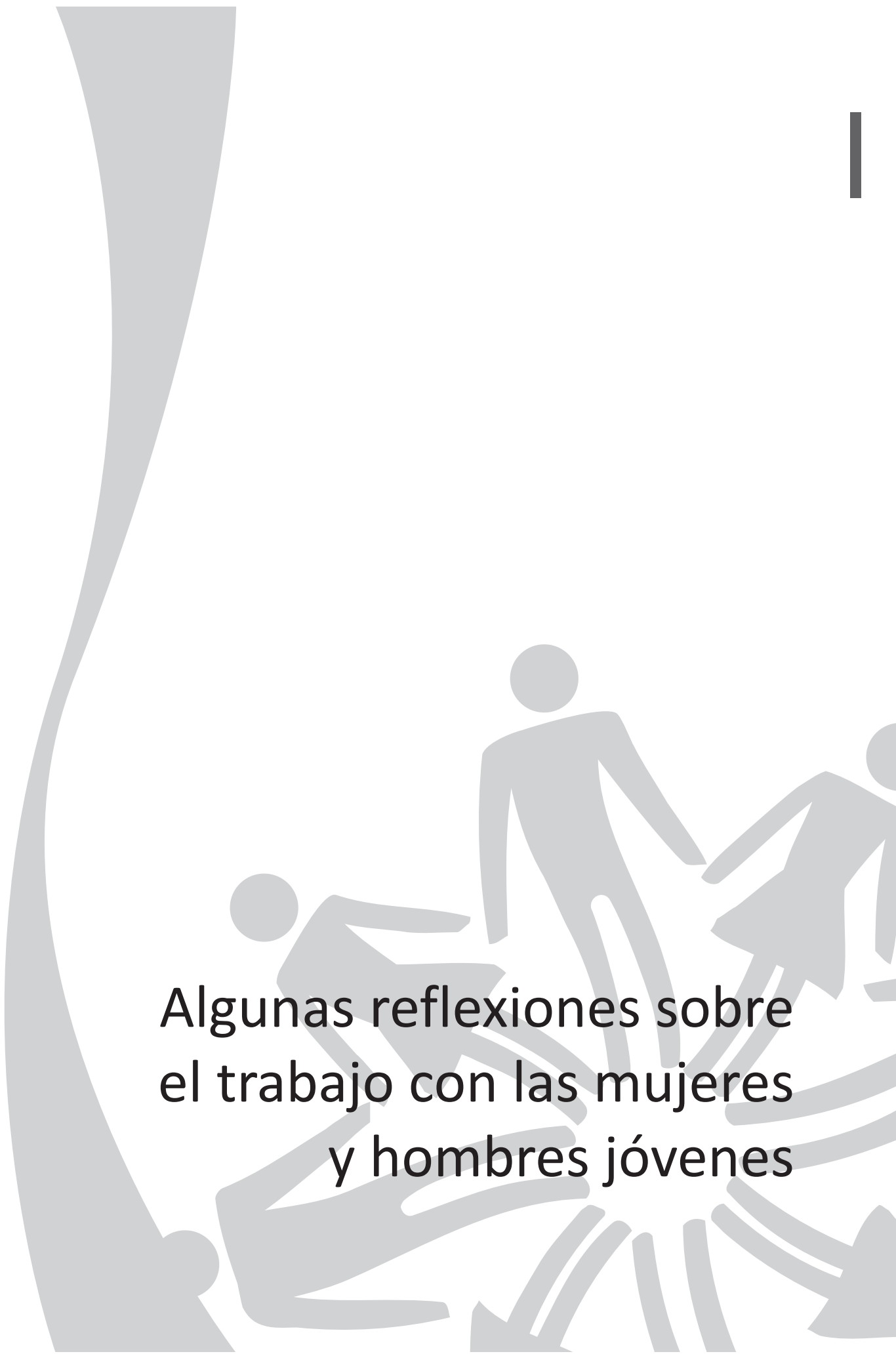
Este modelo ofrece una metodología de trabajo dirigida a jóvenes como tú, con la finalidad de sensibilizarte para que reproduzcas, en diversos espacios, actividades que difundan las ideas de equidad e igualdad de oportunidades entre los sexos, las cuales permitan hacer visibles las diferencias y desventajas en las relaciones entre mujeres y hombres que son, en la mayoría de los casos, la causa de la violencia de género.

Por la Equidad en mi Comunidad tiene como objetivo formarte como promotora o promotor para que fortalezcas tus conocimientos y habilidades psicosociales con el fin de que compartas la información sobre equidad de género a mujeres y hombres adultos y a otros jóvenes que vivan en ciudades, comunidades rurales e indígenas del Estado de Hidalgo. Al hacerlo, esperamos que las personas con quienes trabajes, incorporen la perspectiva de género en su desarrollo personal y en el contexto social en el que viven. Asimismo, esperamos que el efecto multiplicador de la información que realices genere la formación de redes entre jóvenes.

Estos objetivos serán alcanzados en la medida en que recibas la capacitación y trabajos de manera personal y grupal los contenidos de los cuatro manuales. En el primero encuentras el marco teórico que sustenta el modelo y los conceptos básicos que te dan claridad para aplicar las actividades sugeridas en los siguientes. En el segundo esta el desarrollo de las actividades que te permiten sensibilizar a la población escolar, amas de casa, obreros, policías, personas en situación de reclusión y otras que vivan en zonas urbanas; se incluye la perspectiva de género, la problemática sobre la violencia familiar y masculina y se proponen alternativas desde los derechos humanos de las mujeres, la ciudadanía, la resiliencia y la autoestima.

En este tercer manual se plantean problemas para reflexionar sobre las culturas juveniles y cómo surgen las desigualdades por las diferencias de edad y de género. El cuarto manual está dirigido a la población rural, mestiza e indígena, campesina o que se dedica a las labores del campo, con quienes podrás reflexionar sobre las inequidades de género y aquellas que surgen por las diferencias de étnia y cultura.

Finalmente, es importante señalar que estos manuales son complementarios, pues las mismas técnicas que se aplican con estudiantes o amas de casa pueden llegar a ser aplicadas con mujeres indígenas o campesinos. Sin embargo, debes de tomar en cuenta que cuando apliques una técnica a otra población se requiere adaptarla al contexto cultural, social y económico y a las características de la población con la que trabajas.

A stylized, light gray illustration of a group of people holding hands in a circle. The figures are simplified, with circular heads and rectangular bodies. The composition is set against a white background with a large, curved gray shape on the left side. The text is centered over the lower part of the illustration.

Algunas reflexiones sobre
el trabajo con las mujeres
y hombres jóvenes

Algunas reflexiones sobre el trabajo con las mujeres y hombres jóvenes

Este modelo considera como principal actividad la facilitación, consiste en que a través de las técnicas sugeridas, las personas reflexionen y perciban la posibilidad de generar cambios en su vida cotidiana; por ello se utilizan los términos *facilitadora* o *facilitador* para nombrar el rol que desempeñarás frente al grupo.

Al trabajar con jóvenes como tú, tienes el reto y el compromiso de llevar el liderazgo en el proceso de reflexión personal. Así podrás hablar desde tu propia experiencia y facilitarás que quienes te escuchan comprendan tu mensaje. Esto te permitirá también comprender sus posturas y actitudes e inclusive identificarás sus necesidades.

Buscamos invitarlos a cuestionar las construcciones dominantes de las identidades de género, los riesgos que se corren en el ejercicio tradicional de la masculinidad; a preguntarse sobre las relaciones afectivas y eróticas como ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, lo que permite reflexionar de manera crítica el mundo adulto, donde predominan relaciones de dominio y maltrato de los hombres hacia las mujeres, y se brinda información para prevenir la violencia de género. Al hacerlo se debate sobre el sistema social patriarcal que genera la violencia contra las mujeres.

Para facilitar tu labor al abordar estos temas es importante que conozcas otros que consideramos de importancia. En primer lugar, hay que preguntarnos ¿por qué hablar de jóvenes en lugar de *adolescentes*? La adolescencia es una categoría que limita la comprensión del abanico de posibilidades de las personas, en tanto sus comportamientos, creencias y prácticas cotidianas y eso oculta la diversidad humana, puesto que plantea un único proceso para todas las personas dentro de una cultura dada.

Dentro de las definiciones de la Psicología sobre adolescencia encontramos algunas como las siguientes: a) Chui, en 1978, la definió como un proceso de transición de la infancia a la edad adulta. La mayoría de las culturas relacionan el inicio de dicho proceso con el comienzo de la pubertad; b) el adolescente tiene que enfrentarse al mundo de los adultos, para lo cual no está del todo preparado y además tendría que desprenderse de su mundo infantil de relación de dependencia, con necesidades básicas resueltas y roles claramente establecidos (Aberastury A.: 1980); c) la considera un periodo de transición de la niñez a la edad adulta, que comienza con la pubescencia, un periodo de rápido crecimiento físico, y maduración de los órganos relacionados con el funcionamiento reproductivo, así como de las características sexuales primarias y secundarias (Papalia:1988); y d) Margaret Mead (citada en Papalia: 1988) establece que cuando en una cultura existe una transición serena y gradual de la niñez a la edad adulta, se produce una fácil aceptación de ésta.

En cambio, si hablamos desde el concepto *jóvenes*, este implica por sí mismo la diversidad y es mucho más amplio. Roberto Brito plantea cómo las identidades juveniles se han ido construyendo a lo largo de la historia a partir de su diferenciación con el resto de la sociedad. Adquiere significado a partir del momento en que establece una diferencia cultural con los demás sujetos sociales, más allá de los aspectos estrictamente biológicos o de la edad. Asimismo introduce la categoría de *praxis divergente*, concepto clave para el análisis de la constitución de las identidades juveniles, ya que éstas se construyen a través de la discrepancia, la divergencia y la diferenciación. Esta *praxis* constituye un modo de ser, una forma y un estilo de vida que materializa una subjetividad diferenciada. Esto se ve en todos los sectores juveniles, y hasta en los más tradicionales hay un *sentimiento de diferenciación* con el mundo adulto.

Así, hablamos de *juventud* como una categoría social, con un espacio simbólico que lo distingue del resto de la sociedad. Esto implica reconocer su carácter histórico, pues no en todas las sociedades ha existido un espacio que distinga a la juventud como categoría social independiente. Philippe Aries sitúa la aparición de la juventud en los principios del siglo XVIII, con el inicio del capitalismo. Sven Mørch, que coincide con Aries, plantea que la juventud es una construcción histórica que responde a condiciones y cambios sociales específicos producidos por la emergencia del capitalismo. Si bien la pubertad es un proceso biológico inherente a la condición humana, la juventud, como categoría social específica e inidentificable, es parte de la historia más reciente de la humanidad.

En un primer momento la juventud fue vista como un momento en el cual fundamentalmente los hombres requerían de capacitarse para insertarse en el mundo productivo, espacio en el cual la escuela tomó un papel fundamental, usurpándolo de la familia, pues fue limitando a ésta al espacio privado y en él, a las mujeres.

De ahí entonces, que durante mucho tiempo se consideró la juventud exclusivamente como una etapa de preparación, privilegiando los espacios de instrucción, a los estudiantes como exclusivos representantes de ésta, y tradicionalmente masculina, con el aislamiento de la mujer al ámbito doméstico y su exclusión de la esfera del trabajo. Por lo tanto, desde esa concepción de juventud, podemos observar cómo en la actualidad las representaciones juveniles se multiplican, pues ahora abarcan a los sectores populares, a los marginales, a las mujeres y comienza a incorporarse la población campesina, antes casi inexistentes en esa esfera. Así, las mujeres y los hombres jóvenes desarrollan movimientos contraculturales, es decir, aquellos que cuestionan y resignifican los modelos impuestos, tales como los movimientos hippie, rasta, punk, dark, cholos y el hip hop, por mencionar sólo algunos. Es importante dejar claro que la incorporación de los jóvenes se da de manera diferenciada; las identidades juveniles no las determina únicamente el consumo y la industria cultural, sino que existe un proceso de reapropiación y de resignificación de los valores y objetos culturales.

La condición juvenil constituye un espacio simbólico donde cabe una serie de representaciones que nos remiten tanto a una juventud “dócil”, como a sus manifestaciones más contestatarias y disidentes. Las identidades juveniles se constituyen a través de una praxis diferenciada o inconforme con las prácticas adultas, la cual contiene comportamientos sociales y culturales compartidos, que dan sentido de pertenencia a un grupo, a una colectividad o a una generación.

Es importante, por otra parte, reforzar los cuatro aspectos que articulan este manual. Éstos fueron desarrollados en cuatro temas centrales:

Las relaciones de género y la masculinidad entre las mujeres y hombres jóvenes. Es fundamental reflexionar sobre aquellas actitudes y comportamientos que se esperan de las personas por el hecho de tener un cuerpo u otro, y cómo desde esa diferencia meramente corporal se tienen obligaciones, oportunidades y privilegios diferenciados entre chavas y chavos. El género es una categoría y una cualidad humana que, al igual que la clase, la etnia y la religión, entre otras, estructuran la forma como las personas se conciben a sí mismas, el lugar que ocupan en el mundo y las creencias y concepciones que tienen del mismo.

En el caso de las mujeres jóvenes, consideramos importante generar procesos que les permitan identificar y conocer los distintos mecanismos por medio de los cuales se construye la feminidad tradicional, las limitantes que ésta conlleva, las distintas exclusiones sociales y las situaciones de vulnerabilidad que genera.

Indispensable también que la realicen los hombres, en este caso los jóvenes, puesto que si no tienen claro que muchos de los riesgos y peligros que viven “porque así son los hombres”, son la cristalización de las creencias en donde para serlo hay que ser fuertes, osados, valientes, toscos y distantes, muchas veces no se dan cuenta de las consecuencias negativas para ellos mismos, como la salud, la pérdida sistemática de relaciones afectivas que son importantes o simplemente por estar de manera permanente en una competencia contra todos los demás hombres.

La violencia en las relaciones de pareja de las mujeres y los hombres jóvenes. Es común escuchar opiniones negativas sobre el ejercicio de la violencia hacia las mujeres. Los hombres pueden decir “yo no le pego ni le grito... no más le digo sus verdades”. Pero no sólo lo más evidente y reconocido como *violencia* lo es; en general cualquier actitud, acto u omisión (o sea, dejar de hacer) que pretenda controlar a la chica es violencia. Es muy frecuente que las mujeres jóvenes, al ser entrevistadas o en talleres, comenten cómo su pareja frecuentemente revisa sus cosas, mensajes o llamadas, trata de decidir sobre su atuendo, actividades, manejo de sus tiempos o amistades... y la lista sigue. Encuestas en zonas urbanas reflejan que nueve de cada diez mujeres que están en una relación de pareja expresan situaciones de violencia. En esta forma, las actividades propuestas están dirigidas a poder reconocer las distintas formas de relacionarse, lo cual conlleva distintos acuerdos y expectativas que, de tenerlas claras, facilita poder identificar situaciones de violencia. Finalmente, buscamos propiciar la

reflexión sobre la violencia disfrazada de cariño o preocupación, y cómo se puede diferenciar un interés válido y real y una intención de control.

La sexualidad como un derecho. La propuesta de trabajo en este tema busca generar procesos de reflexión en los jóvenes, aprovechando que la parte constitutiva de estos temas lo conforman diversos aspectos de la vida cotidiana, por lo cual nos parece relativamente sencillo poder generar interés en el mismo. Buscamos propiciar en cada persona preguntas sobre sus vivencias, creencias y lagunas de información, y proporcionar elementos mínimos para iniciar un proceso de conocimiento personal que permita la toma de decisiones basada en reflexiones personales, en la cual las y los jóvenes estén conscientes de lo que creen y saben.

De esta manera, en las actividades propuestas buscamos que la gente se dé cuenta de determinadas problemáticas y piense sobre ellas. Si realizan acciones con base en lo reflexionado, ésa será su decisión, y tanto el conocimiento como la toma de decisiones refuerzan el ejercicio de la autonomía.

Técnicas de trabajo con mujeres y hombres jóvenes.

El presente manual tiene como objetivo proporcionar herramientas para facilitar los procesos de sensibilización, en torno a temas que fomentan la equidad de género entre mujeres y hombres jóvenes. Esperamos que los asistentes a los talleres reflexionen sobre cómo se construyen las inequidades de género y sobre las alternativas para salir de esas situaciones.

En este apartado encontrarás técnicas que te permiten reflexionar sobre los siguientes conceptos:

- Construcción de los estereotipos de género.
- Los roles de género.
- Ventajas y desventajas de ser hombre o mujer.
- Las relaciones de pareja de las mujeres y los hombres jóvenes.
- La violencia y su ciclo en las y los jóvenes.
- Tipos de violencia.
- La construcción social de la masculinidad.
- Pruebas de masculinidad.
- Sexualidad humana.
- El ejercicio de la ciudadanía.
- Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

Estos temas son abordados a través de técnicas que facilitan el análisis y la participación de las personas con elementos y vivencias propias; para adecuarlos a las necesidades de las actividades están organizados tomando en cuenta los siguientes apartados:

a) Objetivo. Contiene la finalidad de la técnica para que conozcas lo que se busca alcanzar al desarrollarla.

b) Materiales. Se mencionan los materiales y recursos que requieres. Recuerda siempre tenerlos listos al iniciar las actividades.

c) Tiempo recomendado. Se sugiere el tiempo de duración de la actividad. Puede ser mayor o menor, pero tenlo presente para que se puedan lograr los objetivos.

d) Procedimiento. Se describen los pasos para el desarrollo de la actividad. Son sugerencias generales, pero con la práctica podrás incorporar nuevas ideas para mejorarlas.

e) Cierre. Son ideas centrales que te apoyaran para hacer la conclusión final sobre la temática, esta información relevante favorecerá la reflexión. Si bien con la dinámica misma las personas generan sus propias conclusiones, estas ideas que te ofrecemos son parte del mensaje que nos interesa que compartas con el grupo.

f) Sugerencias. Si el caso lo amerita, consideralas para adaptar la dinámica a determinadas circunstancias.

Recuerda que con la práctica podrás modificar los tiempos, algunas de las aplicaciones, e inclusive podrás incorporar nuevas ideas para el cierre e innovar más y mejores actividades.

Presentación y encuadre

Recordemos que, al iniciar el trabajo con cualquier grupo, el encuadre es una herramienta fundamental para poder realizar un manejo de grupo responsable y seguro.

Las cuatro reglas básicas, no negociables, que proponemos que se le indique a los grupos son:

- 1. Respeto.** (“Cómo puedes decir eso, estás mal...”.) Puesto que se tratarán temas cotidianos, habrán de surgir comentarios personales sobre creencias, ideas o experiencias acontecidas; cada quien puede estar de acuerdo o no, pero, para conservar un ambiente de seguridad y confianza, TODAS las participaciones son importantes y valiosas, por lo cual debemos respetarlas.
- 2. Confidencialidad.** (“Fíjate que Fulanita dijo que...”.) Para mantener un ambiente de confianza, las opiniones y los eventos comentados en el grupo deben conservarse en él. Por supuesto, pueden platicar posteriormente a otras personas lo discutido y lo realizado en el grupo, pero NO se vale dar nombres o referencias que permita identificar a las personas. Esto es particularmente importante si se trabaja en escuelas o comunidades donde la gente se conoce entre sí.
- 3. Hablar en primera persona.** (“Ya sabes cuando uno está en esas...”.) Esto se refiere a que cada comentario se haga desde expresiones tales como: “a mí me pasó...”, “yo creo que...”, “lo que yo hago es...”, que permiten que las

personas, por un lado se hagan responsables de lo que dicen, y por otro, puede permitir darse cuenta de qué cosas son las que hacen, creen o dicen las personas; así evitamos expresiones como: “nosotros creemos que...”, “los hombres o las mujeres somos...”, que hacen invisible la diversidad de prácticas del grupo mismo, pues tal vez yo hago o creo tal o cual cosa, pero el compañero o la persona de al lado seguramente es diferente a mí o ha pasado por situaciones distintas.

4. **No dar consejos ni hacer juicios.** (“Pues tú también deberías desquitarte”, “No seas tonta, para qué le dijiste...” “tú tienes la culpa”.) La experiencia de cada quien es respetable; nuevamente podemos estar de acuerdo o no, pero las decisiones que comparta cada quien fueron las que pudieron tomar en su momento por lo que no hay que criticar y enfocarse en reflexionar y trabajar.

Acuerdos sugeridos

Los acuerdos se toman en forma conjunta con el grupo, y se realizan cada vez con cada grupo. Se establecen al preguntar ¿qué necesitamos para trabajar mejor? y ¿qué perjudica al grupo?

- *Pedir la palabra.*Cuál será el mecanismo para hacerlo.
- *Tiempo de las participaciones.* Acordar que sean breves, concisas y precisas.
- *Teléfonos celulares.* Se indaga quién trae celular; se pregunta quién no puede apagarlo, y en este caso se pide que lo pongan en vibrador, y si necesitan contestar lo hagan discretamente, sin interrumpir la actividad en curso.
- *Tiempos de recesos.* Si es el caso, acordar en qué momentos serán y de cuánto tiempo, invitando a que respeten los tiempos que se establezcan.

Tema 1. Equidad de género. Ni iguales ni tan diferentes.

El objetivo de abordar este tema consiste en que las y los participantes reconozcan el proceso de la construcción social de los géneros y, con base en ello, elaboren la reflexión sobre las inequidades y desigualdades sociales entre mujeres y hombres que permita proponer prácticas alternativas desde las condiciones de su comunidad en favor de una cultura de equidad.

Técnica 1: Construcción de los estereotipos de género.

Objetivo: Introducir al grupo en el tema de género al identificar la construcción cotidiana de los estereotipos femenino y masculino.

Materiales: Hojas de rotafolio, plumones de colores, masking tape.

Tiempo: 60 minutos.

Procedimiento

Se comenta al grupo que se reflexionará sobre la construcción del género.

- a) Se hace la siguiente introducción: *“imaginen a una mujer embarazada que está en labor de parto; sitúenla en una clínica, en un hospital o en su casa con una partera, y piensen que por fin da a luz.”*. Se le pregunta al grupo: *“¿qué es lo primero que pregunta la familia?”*.
- b) Por lo regular habrá alguien que responda la pregunta diciendo *“¿qué fue?”*, se devuelve al grupo otra pregunta: *“¿cómo sabemos qué fue?”*. Buscamos que hagan alguna referencia a los genitales para exponer que casi la mitad del mundo nace con vulva y la otra mitad con pene, estas palabras se escriben en una hoja de rotafolio, en dos columnas.
- c) Se comenta que el sexo son las diferencias biológicas (físicas, fisiológicas y cromosómicas) que distinguen a los seres humanos. Luego se pregunta: *“si nace con vulva, ¿se dice que fue...”*, *“si nace con pene, ¿se dice que fue...”*. Se hace referencia a que, en el momento, que se dice mujer u hombre se asigna el género, y con eso se inicia la construcción de la identidad femenina o masculina.
- d) Posteriormente se pregunta de manera alternada: *“¿de qué color se viste a los niños? ¿Y con cuáles a las niñas?; ¿con qué tipo de ropa se viste a unos y a otras?”*.

- e) Con la información que proporciona el grupo se va elaborando un cuadro. Se pregunta a los participantes: “en su forma de ser, de comportarse, ¿cómo son los niños?” “y ¿cómo son las niñas?” Se escriben las respuestas.
- f) Se continúa con el tipo de juguetes que se regalan y el tipo de juegos que jugaron de niñas y niños; además, se explora que tan frecuente y como se dan los juegos mixtos.
- g) Para finalizar se pide que anoten “Y ¿quiénes les tienen que gustar a los niños y quiénes a las niñas?”.

Cierre

- a) Es importante destacar que lo escrito en las hojas de rotafolio son las ideas sobre los comportamientos y actitudes que generalmente se pide a las mujeres y a los hombres, es decir, los roles de género tradicionales;
- b) Se propicia que el grupo mencione cómo se le dice a las niñas y a los niños que no se comportan como supuestamente deben hacerlo; qué se dice de los niños o de las niñas. El tipo de juegos de los niños exigen la expresión de la fuerza, promueven ser toscos, bruscos, y muchos de ellos tienen una carga de violencia y competencia, buscan someter a otros, ser el mejor; además de relacionarse casi exclusivamente con otros hombres y muy poco con mujeres;
- c) Los juguetes y juegos de las niñas conllevan un “entrenamiento” para su futuro como amas de casa, mamás y esposas, destinadas a la casa y al cuidado de otras personas;
- d) Parte del estereotipo es la heterosexualidad, y se niega que existen otras orientaciones sexuales y expresiones afectivas y eróticas;
- e) Se comenta la contradicción de cómo se pide a los hombres que pasen de convivir sólo con hombres a relacionarse con mujeres. ¿Cómo le hacen? Pregunta para las chicas: ¿alguna vez hubo algún chico que las molestara, jalara el cabello, escondiera la mochila, arrebatara el cuaderno, sobre todo en la secundaria?;
- f) Si durante la elaboración de la lámina hubo participaciones en donde su experiencia en algún rubro (juegos, vestimenta, forma de comportarse) fue distinta al estereotipo, se retoma y se hace referencia a la diversidad real de las personas, se comenta que los estereotipos de la televisión, las películas o las canciones no permiten reconocerla.

Sugerencias

También se puede realizar una discusión plenaria abordando los mismos aspectos, se recomienda la valoración diferenciada que se hace desde que nacen varones o mujeres en distintas partes del país, o preguntar si conocen distintas costumbres en sus familias o comunidades.

Técnica 2: Los roles de género.

Objetivo: Identificar como se reproducen los estereotipos tradicionales de género, a través de los roles asignados a mujeres y hombres que determinan las actividades que realizan en lo cotidiano.

Materiales: Hojas blancas, lápices o plumas.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento

- a) Se pide a los miembros del grupo que se numeren del 1 al 2 y se distribuyen hojas blancas;
- b) Se comenta que “las personas del número 1 escriban: cuál es el horario y las actividades de un día entre semana de una mujer adulta con dos hijos y que trabaja; las personas del número 2 registren el horario y las actividades del esposo, desde que se levantan ambos hasta que se acuestan”. Se aclara cualquier duda y dando tiempo suficiente;
- c) Se forman grupos de cinco personas, para que compartan los resultados; de preferencia se forman grupos mixtos;
- d) En plenaria, se hace un análisis grupal de los resultados con base en la reflexión individual y en equipo.

Cierre

- a) Es importante destacar que estas actividades son los roles que cotidianamente desarrollamos en la escuela, la familia, con las amistades; en general, en la relación con las y los demás;
- b) cuando se habla de los roles que desarrollan mujeres y hombres estamos hablando de los roles de género;
- c) Los roles de las mujeres son asignados tanto al ámbito doméstico como al ámbito laboral. Cuando la mujer trabaja en las labores domésticas y también lo hace en un puesto de trabajo externo se le llama *doble jornada laboral*. Cuando además cuida a las hijas y los hijos, se le llama *triple jornada laboral*;
- d) Los hombres frecuentemente realizan roles en el ámbito público, y no desarrollan actividades en el trabajo doméstico o realizan muy pocas;
- e) Las consecuencias de los roles tradicionales son que a las mujeres se les asigna el ámbito privado como su responsabilidad y se les limita el ingreso a roles de

mayor reconocimiento; por su parte, a los hombres se les asigna el ámbito público y se critica o ridiculiza a aquellos que sí entran al ámbito privado; y socialmente se valoran más las actividades del ámbito público pues son las que reciben un mejor salario y prestigio social, y las actividades del ámbito privado no reciben pago monetario, y gozan de muy poco prestigio social. Ello sienta las bases de la inequidad de género.

Variaciones

- a) Se divide al grupo numerándolos del 1 al 3.
- b) Las personas con número 1 escriben las actividades que realiza generalmente una mujer o un hombre, según sea el caso, en un día entre semana.
- c) Las personas con número 2, registran las actividades que realizan un viernes.
- d) Las personas con número 3, considerarán las actividades que realizan un domingo.
- e) Posteriormente se agrupan las personas por número asignado, para que comparen su información y al final se realiza la plenaria.

Esta variante busca que se identifiquen las diferencias en el uso del tiempo libre y en el tipo de actividades de esparcimiento.

Técnica 3. Ventajas y desventajas de ser mujer y hombre.

Objetivo: Identificar las ventajas y desventajas para mujeres y hombres, determinadas por la construcción de género.

Materiales: Cuatro hojas de rotafolio, plumones de colores, masking tape.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento

- a) Se divide al grupo en cuatro equipos. Se les proporciona hojas de rotafolio y cuatro plumones.
- b) Se indica que: “El **equipo 1** va a comentar, discutir y escribir las ventajas que se tienen o se viven por ser hombre”; “al **equipo 2** que escriba las desventajas que se tienen o se viven por ser hombre”, “el **equipo 3** va a comentar, discutir y escribir las ventajas que se tienen o se viven por ser mujer”, “y al **equipo 4** que escriba las desventajas que se tienen o se viven por ser mujer”.

- c) Se aclara que por *ventajas* se entiende “*aquellas cosas fáciles y agradables, de ser uno u otra*”; y por *desventajas*, “*aquellas cosas mala onda, exigencias no agradables, malos tratos y demás que se pueden vivir por ser mujer u hombre, según sea el caso*”.
- d) Se menciona que si les tocó escribir sobre el género al que no pertenecen, piensen en las cosas que han visto o han pensado por ejemplo: “*¡uff!, qué bueno que soy hombre! pobres de las mujeres*”, o *viceversa*.
- e) Se comenta que tienen diez minutos para elaborar su lista. Es importante estar cerca de los equipos para escuchar los comentarios, apoyarlos si no avanzan, dar algunas ideas o hacer preguntas orientadoras. Puede darse el caso de equipos que se enfrascan en la discusión y escriben poco o muy resumido. Entonces hay que valorar la discusión, y decirles que escriban todos los comentarios *mientras más, mejor*, y que las partes medulares de la discusión las compartan en plenaria.
- f) Se pegan los rotafolios en la pared y una persona de cada equipo lee la lista elaborada. Es importante preguntar por qué consideraron unas cosas como ventajas y otras como desventajas.

Cierre

- a) Hay que poner atención, al contenido de las listas. Por lo general, las **Desventajas de los hombres** son pocas y generalmente hacen referencia a la “obligación de ser fuerte, de trabajar o no poder expresar sentimientos”.
- b) Las **Desventajas de las mujeres** puede ser muy amplio; en general las mujeres tienen muy claro, desde muy jóvenes, cuáles son estas y las situaciones de discriminación y maltrato por género, pues las viven de manera constante. Se hace referencia a la escasa posibilidad de continuar en la escuela, la falta de oportunidades laborales, los ejemplos de violencia sexual y las obligaciones como esposa y madre, la falta de permisos y espacios para el esparcimiento.
- c) Sin embargo el listado **Ventajas de ser hombre** suele estar cargado de expresiones relacionadas con el mundo público, la escuela, el trabajo, las amistades, las diversiones; las referencias a la fuerza física, a ser capaces de controlar sus emociones, a poder mandar sobre otras personas, a tener más y mejores oportunidades de trabajo y, por tanto, mayor poder económico. Mientras que el listado de **Ventajas de ser mujer** frecuentemente tiene relación con la posibilidad de ser madre, cuidar de las hijas e hijos, la posibilidad de la expresión de las emociones, en general cosas del mundo privado y de los afectos.

- d) Al hacer el análisis es importante cuestionar, para ambos géneros, si aquellas cosas consideradas como ventajas pueden ser desventajas al observarlas de manera más crítica. Reflexionar, en el caso de los hombres si éstas no son, al mismo tiempo, formas de hacer invisible los privilegios que se les proporcionan.

Tema 2. Violencia en el noviazgo y masculinidad.

Las y los asistentes identificarán las diversas problemáticas que existen en los noviazgos jóvenes para establecer acuerdos, la resolución de conflictos y los tipos de violencia. Asimismo, los asistentes conocerán diversos aspectos de la masculinidad y la violencia masculina, y sus consecuencias para las mujeres y los hombres jóvenes.

Técnica 1. Las relaciones de pareja de las y los jóvenes.

Objetivo: Reflexionar sobre los distintos acuerdos, reglas y expectativas personales en las relaciones de pareja, para identificar la influencia de los aprendizajes tradicionales de género.

Materiales: Hojas de rotafolio, masking tape, marcadores.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento

- a) Se pregunta al grupo ¿Cuáles son los distintos nombres que se dan a las relaciones en pareja? es decir: hay novios, amigos con derecho... se pide al grupo que diga todos los que conoce y cada uno se va escribiendo en la hoja de rotafolio.
- b) Una vez que se han escrito todas las denominaciones para las diferentes formas de relacionarse, se elige una y se solicita al grupo que mencione cuáles son sus características, cómo la describirían, qué es lo que se vale y lo que no se vale en esa relación.
 - Hay que revisar si hay acuerdo de fidelidad o no;
 - Qué tipo de compromiso se genera;
 - Cuál es la frecuencia de citas o encuentros;

- Qué prácticas eróticas se esperan, cuáles se valen y cuáles no;
- Qué afectos se involucran y cuáles no;
- En qué espacios se encuentran.

Estos datos se obtienen al preguntar como describen cada tipo de relación. Conforme se van desarrollando los trabajos, puede ayudar el preguntar en qué se diferencian dos o tres que parezcan ser lo mismo;

- c) Describas las variantes, se hace notar cómo lo expresado son expectativas que se tienen de las distintas versiones de relación;
- d) Se pregunta ¿Qué tan frecuentemente se habla sobre esas expectativas para que sean acuerdos explícitos? y se discute al respecto;
- e) Se hace la reflexión sobre aquellas expectativas que se tienen y no se dicen se van quedando como acuerdos implícitos, pues “si es mi novia, ¿para que le sigue hablando a su ex?” Aquellos asuntos no aclarados pueden convertirse en terreno propicio para ejercer violencia, al exigir cosas que no se han acordado;
- f) Finalmente se pregunta al grupo “si sabe de alguna chica que anda con uno, y también tiene un amigo con derechos y truena y luego inicia un *free*”; qué se dice de ella. Y si se trata de un muchacho ¿se dice lo mismo de él que de ella?.

Cierre

Tomar en cuenta que la diversidad humana se refleja en las múltiples formas de relacionarnos. Hay que dejar claro que no se trata de que todas las personas experimenten estas formas de relacionarse, sino hacer hincapié en que son opciones y es una decisión personal elegir “a qué tipo de relación acepta y a cuál no, con quién, cuándo, cómo y dónde”.

Es importante mencionar que estas características pueden variar de una persona a otra; alguien puede decir que sólo hay novios y todas los demás son *free*, puede haber quien haga la diferencia con mucha precisión; de ahí la importancia de poder hablar sobre los acuerdos.

Mencionar claramente sobre las asignaciones culturales y sociales involucradas. Hacer notar que tanto mujeres como hombres participan de estas distintas formas de relacionarse; sin embargo, frecuentemente a los hombres se les reconoce como *galanes* o muy buenos si han pasado por varias de estas variantes, mientras que a las mujeres se les castiga por hacer lo mismo; si ejercen su sexualidad libremente, se les llama *prostitutas*, *zorras*,

güilas, fáciles, y otras formas vulgares. Habrá que recalcar el hecho de que en la medida en que se tenga claro los acuerdos, qué se vale y qué no, pueden generarse relaciones más equitativas.

Técnica 2. Al andar con alguien...

Objetivo: Contrastar la experiencia de las mujeres en sus relaciones de pareja con la de los hombres para identificar las distintas expectativas y temores.

Materiales: Hojas de rotafolio, masking tape, marcadores, hojas blancas y lápices. Un espacio amplio para que dos grupos trabajen.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento

- a) Se organiza un grupo de mujeres y otro de hombres. Se les proporciona hojas de rotafolio, marcadores, hojas blancas y lápices.
- b) Se sugiere a los equipos que comenten, platiquen y discutan sus reflexiones sobre sus relaciones de pareja y en forma individual completen frases y las escriban en una hoja blanca.
 - Lo que espero de la otra persona al andar con ella es...;
 - Lo que me gusta de andar con alguien es...;
 - Lo que no me gusta cuando ando con alguien es...; y
 - Lo que me da miedo de tener una relación es...;
- c) Aquellas cosas que consideren relevantes y en las que haya coincidencia o se parezcan las apunten en la hoja de rotafolio.
- d) Durante la discusión conviene acercarse a cada grupo, escuchar los comentarios y hacer las mínimas intervenciones; se busca que se plasme la experiencia del grupo.
- e) Una vez que han escrito lo que les pareció más relevante, se pide a cada equipo que lo presente en sesión plenaria.
- f) Se reúne el grupo en un círculo, para la discusión. Se pegan los rotafolios en la pared.

Cierre

- a) Esta técnica genera, por lo regular cohesión en los equipos, sobre todo entre las muchachas, además de mucho interés en todo el grupo por conocer el punto de vista del otro género;
- b) En caso de haber grandes contrastes o poca coincidencia, se reflexiona sobre su relación o no con los estereotipos de género;
- c) Hacer énfasis en que lo plasmado son precisamente expectativas y temores ante el hecho de relacionarse en pareja, por lo que es importante que cada quien tenga presente y reflexione sobre cuales son válidas y convenientes para si misma/mo y cuales no.

Técnica 3. Evidenciar la violencia en el noviazgo

Objetivo: Identificar los distintos tipos de violencia que se viven en las relaciones de pareja.

Materiales: 6 Hojas de rotafolio, marcadores, masking tape.

Tiempo: 60 minutos.

Procedimiento

- a) Se organiza el grupo para que forme un círculo, se utiliza la técnica lluvia de ideas para contestar las siguientes preguntas: ¿Qué es la violencia? ¿Cómo la definen?";
- b) En una hoja de rotafolio se escribe, en una columna aquellos que sean ejemplos concretos y en otra los referentes conceptuales;
- c) Una vez terminada la ronda de participaciones, se expone el concepto básico de violencia y de *violencia de género*, subrayando las participaciones del grupo;
- d) Para profundizar en el tema, se organizan cuatro grupos y se asigna un tipo de violencia a cada uno: **1) física; 2) psicológica; 3) sexual; y 4) económica.**
- e) Posteriormente se indica que: "cada equipo va a comentar y escribir ejemplos concretos de violencia que conozcan, hayan visto o se hayan enterado que suceden en las relaciones de pareja, según el tipo que les tocó";

- f) Se apoya el trabajo de cada equipo, para resolver dudas, promover que surja de los participantes lo que habrán de escribir, con frases como “piensen no sólo en lo más obvio, que otras cosas pueden ser violencia, lean nuevamente el concepto”;
- g) Ya en plenaria se leen listados y al final de cada uno se pregunta si el grupo considera que deba agregarse algo más;
- h) Finalmente se revisa con cuidado cada rotafolio y se da elementos para ampliar la discusión y la reflexión.

Cierre

- El ejercicio de violencia en las relaciones de pareja está muy ligado a las ideas tradicionales de género, donde los hombres esperan ciertas cosas de las mujeres, muchas veces distintas de lo que ellas esperan;
- Hacer uso de los diferentes tipos de violencia es buscar someter a la otra persona;
- Muchas veces los ejemplos que surgen hacen referencia a las prácticas más ampliamente difundidas e identificadas como violencia:

Violencia física: golpes, patadas, pellizcos, empujones, jalones de cabello;

Violencia psicológica: insultos, groserías, expresiones agresivas sobre su apariencia, familia, amigas y gustos, también el chantaje, no tomar en cuenta a la pareja, hacerla sentir mal, no hablarle;

Violencia sexual: violación, abuso sexual, manoseo;

Violencia económica: robo, control del dinero y consiste en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Hay que tomar en cuenta que por lo regular no se identifica otro tipo de prácticas de violencia, es importante hacerlas visibles; en caso de no aparecer durante el desarrollo de la actividad al final se podrían exponer y discutir con el grupo:

Violencia física:

El control del tiempo: “¿Dónde estás?, ¿con quién estás?, ¿qué estás haciendo?, ¿a qué hora sales?, ¿a qué hora llegas?, ¿tardas mucho?, ¿por dónde vienes?”.

La invasión de espacios personales e íntimos. Revisar la bolsa o la mochila en busca de “evidencias” de su infidelidad, tomar su celular y revisar los mensajes que se reciben o envían, ver quién le llama y a quién le habló.

Amenazas basadas en la fuerza física. Durante alguna discusión, realizar cosas como: golpear la pared, aventar la mochila, patear algún animal, entre otros aspavientos, donde el mensaje es “la que sigue eres tú”.

Violencia sexual:

Supuestos piropos, “arrimones” en el transporte público, en la escuela o en la calle, chantajes presionando para realizar alguna práctica sexual, como: “es que pues los hombres tenemos necesidades y pues la del otro salón me está haciendo ojitos...”.

Control de la vestimenta: “ya te dije que no te pongas esa blusa, ese pantalón entallado, esas falditas cortas, esas faldas largas, ese hábito de monja”, “mmm, ¿no que te ibas a arreglar?”, “¿así vas a salir?”, “como que te estás poniendo gorda/flaca, ¿no?”.

Violencia psicológica:

Control de la relación, chantajes que amenazan con terminar con la relación; expresiones como “pues es que si me quisieras no me harías enojar”, “mejor ahí la dejamos”, “si me dejas, me mato”.

Minimizar los conocimientos, habilidades o logros: “pues, cualquiera sabe eso”, “tú no sabes, para que opinas”.

Control de las amistades: “ya te dije que ese tipo no más te quiere ligar; ya no te juntes con él”, “uy, tus amigas son bien fáciles, no se te vaya a pegar”.

El silencio como castigo, bien conocido como *ley del hielo*, o dejar de buscarla por varios días después de haber tenido alguna discusión.

Violencia Económica:

Oponerse a que trabaje, abusar de los recursos económicos, destruir cosas, obligarla a hacer alguna actividad delictiva para que obtenga dinero.

Tiene control sobre tus bienes, decide sobre lo que se tiene que hacer con tus cosas, si tienes que vender algo el decide que, como y cuando?.

El guarda tus documentos personales como: escrituras de tu casa, cuentas bancarias u otro tipo de documentación.

Técnica 4. La construcción social de la masculinidad.

Objetivo: Identificar cómo, a lo largo de la vida y de manera permanente, existen distintos mandatos sociales de lo que se espera de un hombre.

Materiales: Hojas blancas, lápices o plumas, hojas de rotafolio, marcadores, masking tape.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento

- a) Se entrega una hoja y lápiz a cada participante y se les comenta que la corten en tres partes y las numeren del 1 al 3;
- b) Se pide que: en la columna 1 “escriban qué es lo que tienen que hacer los niños para demostrar que son hombres. Piensen en niños desde menos de un año hasta los doce años de edad”;
- c) En la segunda columna escriben: “¿qué es lo que tienen que hacer los jóvenes para demostrar que son hombres? Piensen en chicos de los trece a los 23 años”;
- d) Y en la última “¿qué tienen que hacer los hombres adultos para demostrar que son hombres? Piensen en los hombres de 24 años en adelante”;
- e) Al concluir, se recogen las columnas dividiéndolas por número y se organiza al grupo en 3 equipos;
- f) Se les entrega a cada equipo el conjunto de columnas correspondientes a su número, junto con una hoja de rotafolio y marcadores;
- g) Se indica que van leer e identificar qué es lo que más se repite y escriban en la

hoja de rotafolio una lista en orden;

- h) En plenaria y de forma grupal se revisa lo escrito y se discute sobre los distintas exigencias que se tienen hacia los hombres.

Cierre

- Hay que identificar aquellas prácticas que se exigen, esperan y permiten a los hombres, que además estén vinculadas con el ejercicio de la violencia;
- Es importante comentar sobre aquellos privilegios masculinos que en general no se permiten a las mujeres;
- Reflexionar sobre el proceso permanente de construcción de la masculinidad de hombres y preguntar al grupo, sobre todo a los hombres, ¿cómo ven lo que se supone que deben ser y hacer?, ¿qué opinan de su futuro?.

Técnica 5. Pruebas de masculinidad

Objetivo: Reflexionar sobre las distintas pruebas que realizan los hombres jóvenes, par identificar los riesgos que corren al tratar de probar su “hombría”.

Materiales: Ninguno.

Tiempo: 30 minutos.

Procedimiento

- a) organizar al grupo en equipos de cinco o seis integrantes según el tamaño del grupo;
- b) Se les comenta que, realizaran una presentación breve en donde se pelean los hombres, lo harán a partir de recordar situaciones que hayan visto o en las que participaron. Se asigna un caso a cada equipo
 - “Están en una fiesta. Miguel invita a bailar a una chica, quien es la novia de Juan, que es celosísimo, y... ”;
 - “Un taxista se le cruza de pronto a un autobús urbano de pasajeros y se emparejan en un semáforo. Entonces, el chofer del autobús... ”;
 - Es clásico que digan: “nos vemos a la salida...” o que surja una batalla campal en un partido de futbol, o la pelea comenzó cuando...;

- Quizá haya algún accidente o se produzca una lesión por demostrar valentía, fuerza o velocidad en algún vehículo;
- c) Se menciona que en sus representaciones deben narrar tres momentos:
- 1º) cómo inicio todo;
 - 2º) cómo fue la bronca; y
 - 3º) cómo terminó.

Se hace énfasis en que pueden presentar alguna otra situación que recuerden;

- d) Se hacen las representaciones y al final se hace una ronda de preguntas y respuestas para reflexionar sobre los elementos que se vieron en la escena;
- e) Aquellos casos donde se llegó a situaciones de violencia, se invita al grupo, iniciando por el equipo que en ese momento expone su trabajo, a identificar y proponer acciones alternativas de solución que se puedan llevar a cabo sin violencia y que les brinden seguridad a los protagonistas de las escenas;
- f) En plenaria se comparte los sentimientos que les generó recordar o imaginarse las escenas, de qué se dieron cuenta, con qué frecuencia se presentan estas situaciones, qué se gana y qué se pierde.

Cierre

- Identificar los elementos de presión recurrentes en las distintas situaciones presentadas y reflexionar sobre si es benéfico o no cambiarlas, qué es lo que se requiere modificar y cómo;
- Discutir sobre cuáles son las “ganancias”, si las hubo, de haber aceptado el reto en cuestión y cuáles fueron los costos (físicos, emocionales o económicos);
- Es importante mencionar que muchas muertes, accidentes, lesiones y estancias en la cárcel suceden a los hombres durante la juventud por intentar demostrar su hombría, también reflexionar hasta dónde están dispuestos a llegar por demostrar que lo son;
- Reflexionar sobre los momentos en que se puede elegir un rumbo que aleje a la persona de la violencia y quiénes deciden tomarlo.

Sugerencias

Si se tiene el tiempo, solicitar a cada equipo que después de mostrar cómo sucedieron las cosas, presenten también un desenlace alternativo, sin violencia y donde las personas involucradas estén seguras y sin riesgos.

Técnica 6. Lo que preocupa a los hombres jóvenes.

Objetivo: Que las y los jóvenes reflexionen sobre las problemáticas que afectan a los hombres jóvenes y que compartan sus conclusiones en un ejercicio de comunicación y de confianza.

Materiales: Ninguno.

Tiempo: 60 minutos.

Procedimiento

- a) Se organiza al grupo en cuatro equipos y se les sugiere que compartan lo que creen, saben o han experimentado sobre asuntos que preocupan a los hombres respecto a alguno de los siguientes temas:
 - *Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.* Algunas preguntas detonantes pueden ser: ¿consumen por gusto o sólo porque sí?, ¿qué disfrutan al consumir en exceso?, ¿alguna vez lo hicieron por presión social?, ¿de parte de quién?, ¿cómo se sintieron?;
 - *Afectividad.* ¿Cómo expresan su enojo, su miedo, su alegría, su angustia, su impotencia?, ¿con quién expresan más seguido esas emociones?, ¿es verdad que sólo con una botella enfrente los hombres lloran?, ¿conocen a alguien así?;
 - *Sexualidad.* ¿Dónde van aprendiendo los hombres sobre sexualidad?, ¿qué les gustaría hacer en su vida erótica?, ¿cómo expresarían su concepción de placer?;
 - *Manejo de conflictos.* ¿Con quién tienen los hombres problemas, discusiones o peleas más seguido?, ¿dónde se generan esos conflictos?, ¿cómo los ha manejado?, ¿se resolvieron, siguieron o empeoraron?.
 - Establecer desde el principio que compartan solo aquellas experiencias que no les incomoden o resulten molestas; que lo que se busca es que se genere un espacio seguro y confiable;
- b) Se sugiere a los hombres que compartan aquello que escuchan, han visto o

experimentado; a las mujeres del grupo se les solicita que comenten sobre lo que han observado en hombres cercanos a ellas y que compartan su opinión;

- c) Una vez que se agote la discusión, se reúne al grupo y se invita a que por equipo compartan en forma general lo más sobresaliente de su conversación, preguntando ¿qué les llamó la atención?, ¿de qué se dieron cuenta?.

Cierre

- Durante el desarrollo de las conversaciones es útil acercarse a cada equipo para conocer el proceso de cada uno;
- Recuperar y valorar las experiencias y preocupaciones de los hombres, sobre todo aquéllas en las que se refleja la necesidad de transgredir los estereotipos sociales.

Sugerencias

Los temas y preguntas detonantes, particularmente en esta técnica son sugeridos, es conveniente adaptarse a las características del grupo, según la edad, si es en escuela o en otro espacio de la comunidad, o el grado de cohesión y confianza interna del grupo. También, a criterio de la o el facilitador, se puede elegir con el grupo un tema y debatirlo en plenaria.

Tema 3. Construir alternativas. La sensibilización en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres jóvenes.

El reconocimiento de las alternativas de solución frente a las diversas situaciones de violencia y maltrato que viven las mujeres y los hombres jóvenes. Para ello se propone que construyan e identifiquen su propia concepción de sexualidad identificando las consecuencias del ejercicio de la misma en un marco de abordaje amplio, respetuoso, responsable, laico y veraz de la sexualidad humana. En este sentido, reiteramos que las y los jóvenes tienen derechos sexuales y reproductivos que están vinculados a los derechos humanos y al ejercicio de la ciudadanía.

Técnica 1. Para mí la sexualidad es...

Objetivo: Identificar los elementos principales que constituyen la sexualidad humana, para favorecer una visión más amplia de la misma.

Materiales: Hojas de rotafolio, marcadores, masking tape.

Tiempo: 30 minutos.

Procedimiento

- a) Se solicita al grupo que comente la idea o frase que primero les venga a la mente para completar la frase “Para mí la sexualidad es... ”;
- b) Las respuestas se apuntan en hojas de rotafolio, como la exprese cada participante;
- c) Una vez terminada la ronda de la frase incompleta, se señalan aquellas expresiones o elementos que correspondan a los cuatro holones de la sexualidad humana: género, reproducción, relaciones afectivas y erotismo;
- d) En una hoja de rotafolio, aparte se trabaja con el grupo sobre los elementos que identifican a cada uno de estos subsistemas:
 - Hablar de género conlleva a...;
 - Si decimos reproducción, ¿qué les viene a la mente?;
 - Para ustedes, ¿qué engloba el erotismo?;
 - ¿Qué incluyen las relaciones afectivas?;
- e) El análisis se hace en grupo, sobre los distintos elementos que constituyen la sexualidad humana.

Cierre

- *Sobre los cuatro holones de la sexualidad humana.*¹ Es muy importante tener en cuenta que la sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro potencialidades del individuo que dan origen a los cuatro holones: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. Cada uno tiene manifestaciones en todas las formas de expresión de las personas y por ello no se plantean como conceptos únicamente biológicos, sociales o psicológicos.
- No perder de vista que el objetivo es brindar una visión panorámica de la sexualidad humana que amplíe su concepción, más allá de sus limitaciones a lo puramente biológico, anatómico, reproductivo, sólo coital, o únicamente afectivo;
- Es importante revisar literatura especializada, antes de abordar este tema y, en caso de no saber la respuesta a alguna pregunta específica, reconocerlo y no responder sólo desde el sentido común.

¹Rubio, Eusebio, Modelo Holónico de la Sexualidad Humana, Ed. Porrúa, México, 1994

Técnica 2. Conocer los derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo: Conocer cuáles son los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes para favorecer su ejercicio pleno

Materiales: Un ejemplar de la cartilla “Los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes” por participante (anexo 1).

Tiempo: 30 minutos.

Procedimiento

- a) Se solicita a los participantes que se organicen en 4 equipos. Se le entrega un ejemplar de la cartilla “Los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”;
- b) Se pide que en grupo los lean en voz alta y comenten si los conocen, si creen que se respetan cotidianamente o si alguna vez alguno o algunos les han sido transgredidos;
- c) Al concluir en sesión plenaria realizaran sus comentarios para compartir con el grupo las experiencias y reflexiones.

Cierre

- Hacer referencia a los aspectos que se plantean como derechos de las mujeres y los hombres jóvenes permite hacer patente que se tiene derecho a ellos aun siendo menor de edad; sin embargo, la reflexión debe ayudarnos a reconocerlos como derechos humanos de todas la personas;
- Identificar como unos derechos se relacionan con otros, pero es importante establecerlos diferenciados y explícitos, par ejercerlos plenamente.

Técnica 3. Violaciones a los derechos de las mujeres y hombres jóvenes.

Objetivo: Identificar las transgresiones cotidianas a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres jóvenes en distintos ámbitos.

Materiales: Ejemplares de la cartilla “Los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”. Anexo 1, Tarjetas numeradas del 1 al 13.

Tiempo: 30 minutos.

Procedimiento

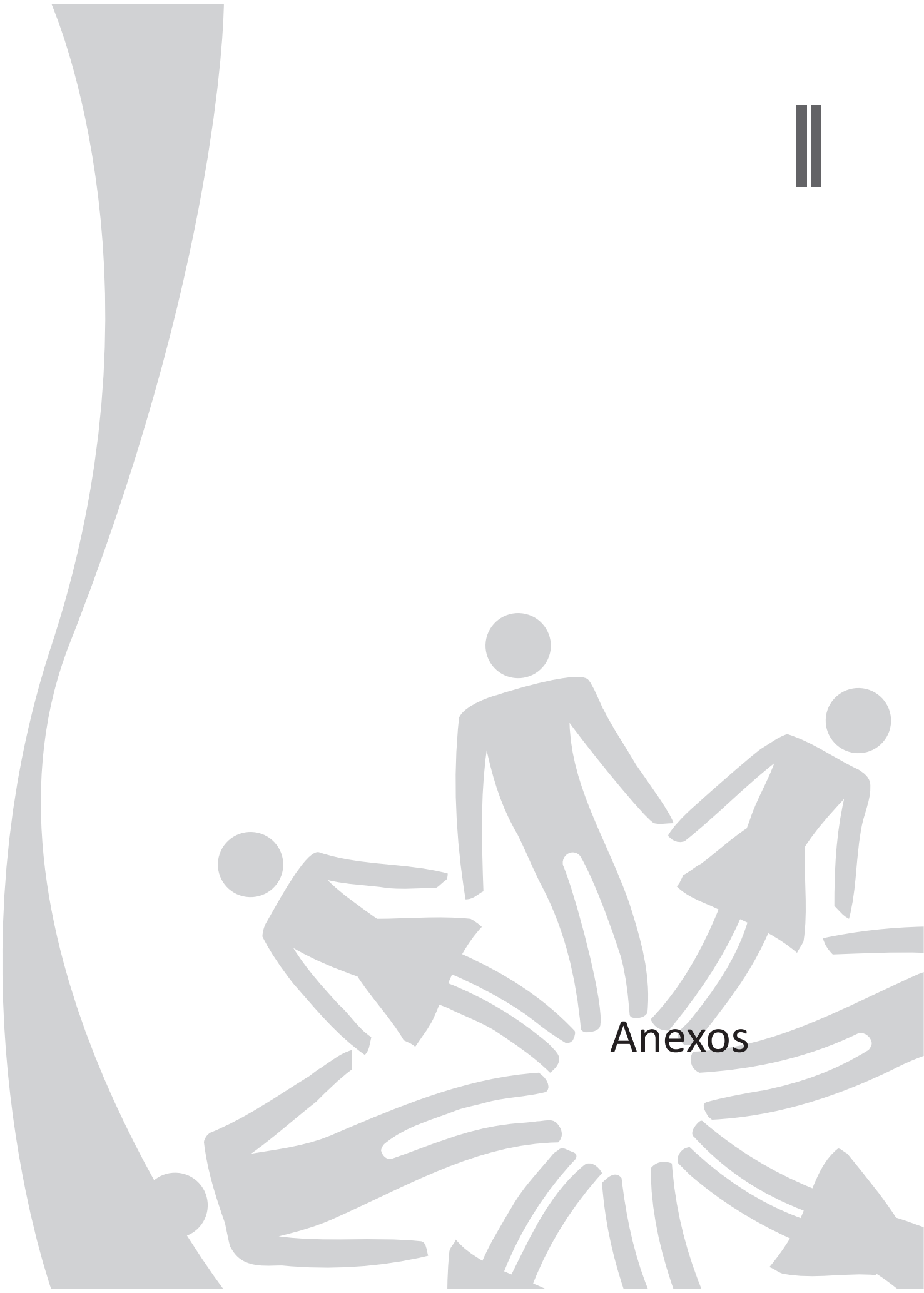
- a) Se solicita al grupo que se organicen en cuatro equipos. Se les entrega un ejemplar de la cartilla “Los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”;
- b) Cada equipo elige un representante y toma 3 de las tarjetas numeradas del 1 al 13.
- c) Se comenta que cada número corresponde a un derecho de acuerdo a sus cartillas y que por equipo realizaran una pequeña representación que muestre la violación de al menos dos derechos de las tarjetas que tomaron.
- d) El grupo tiene quince minutos para organizar la presentación; se pide al grupo que hagan énfasis en que la situación representada sea una experiencia real personal o de alguien cercano;
- e) Al concluir la representación el grupo podrá identificar qué derechos fueron transgredidos.

Cierre

- Se solicita a los participantes que reflexionen sobre la frecuencia y la cotidianidad de las escenas presentadas;
- Se pregunta al grupo qué han hecho para enfrentar esas situaciones, con qué alternativas reales se cuenta y qué hace falta por hacer para garantizar un pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.



Anexos



Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres jóvenes

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Existen diversas formas de vivir la sexualidad. Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad. Soy responsable de mis decisiones y actos.

Nadie debe presionar, condicionar, ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social.

Tengo derecho a vivir cualquier experiencia o expresión sexual o erótica que elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable.

Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y de mi vida sexual.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual.

Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio.

Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente.

4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad*

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social.

Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos.

Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión.

Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida y mi sexualidad.

5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad.

Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo la sexual.

Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

6. Derechos a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad.

Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica.

Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturado ni sometido al maltrato físico, psicológico, abuso o explotación sexual.

7. Derecho a la libertad reproductiva*

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y el goce de mi sexualidad.

Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos e hijas, cuántos, cuándo y con quién.

El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.

8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley.

Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral.

Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Las y los jóvenes somos diversos y, por lo tanto, tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades.

Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. Cualquier acto discriminatorio atenta contra mi dignidad humana.

El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información.

Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y la diversidad.

El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua, de acuerdo con las necesidades particulares de las y los jóvenes.

11. Derecho a la educación sexual

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano; de ahí su importancia para las y los jóvenes.

Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de las y los jóvenes.

12.- Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva *

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas.

Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual en forma gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.

El personal de los Servicios de Salud Pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y ésta no debe ser sometida a ningún prejuicio.

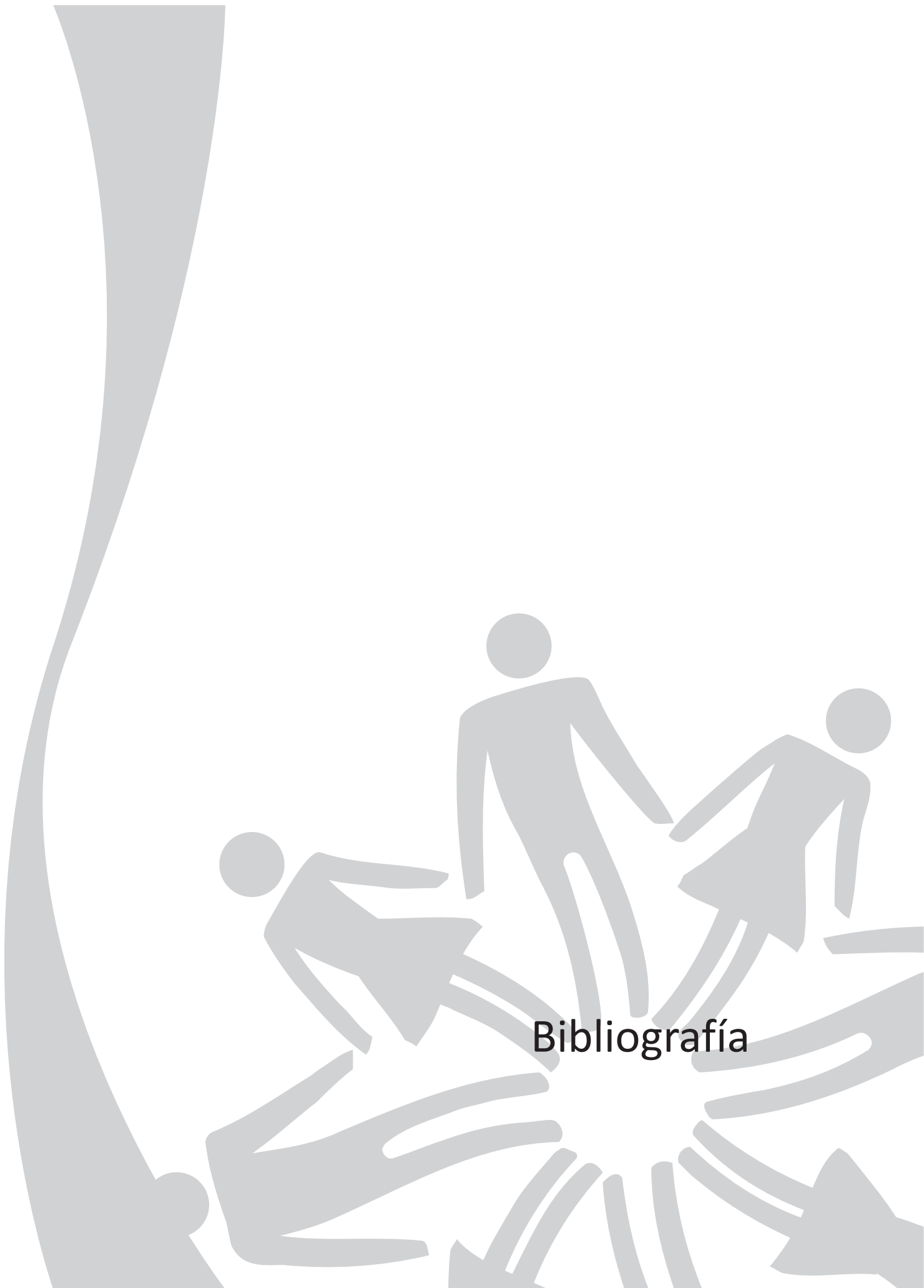
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos.

Tengo derecho a participar en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; y a asociarme con otras y otros jóvenes para dialogar, crear y recomendar acciones propositivas para el diseño y la implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar.

Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o la participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.

**** Si eres menor de edad, consulta el Código Civil de tu Estado.***



Bibliografía

Bibliografía recomendada

Identidades juveniles

Brito Lemus, Roberto, “Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud”, en *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. Alfredo Nateras Domínguez (coord.), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa–Ed. Porrúa, 2002.

Feixa Pampols, Carles, “De las culturas juveniles al estilo”, en *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. Causa Joven Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, 1996.

Género

Masculinidades

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Montoya Terreira, Oswaldo, *Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en la relación de pareja*, Puntos de Encuentro, Nicaragua, 1998.

Burin, Mabel, “La construcción de la subjetividad masculina”, en Carlos Lomas (coord.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós, 2003.

DIF, *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, 1997.

Lamas, Marta, “La antropología feminista y la categoría “género”, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2003.

Montesinos, Rafael, *Las rutas de la masculinidad*, México, Gedisa, 2002.

Violencia de género

Bonino, Luis Méndez, “Develando los micromachismos en la vida conyugal”, en Jorge Corsi, *Violencia masculina en la pareja*, Paidós, 1995.

Garda, Roberto, “La experiencia de violencia de género de los hombres jóvenes. Complejidad en la prevención y atención a la violencia de los hombres jóvenes en las escuelas”, en Olavarría, *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en*

América Latina, Chile, Flacso-UNFPA, 2003.

Torres, Martha, *Violencia en el hogar*, México, Paidós, 2002.

Derechos sexuales y reproductivos

Sexualidad humana

García Moreno, Mauricio, “Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamérica”, en *Revista Aportes Andinos* No. 14, Participación y Ciudadanía, Programa Andino de Derechos Humanos-Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador, julio 2005.

Rubio Auriol, Eusebio, *Antología de la sexualidad humana*, Ed. Porrúa, México, 1994

Mc Cary, *Sexualidad humana, Manual moderno*, México, 1996.

Mesa, A., C. Suárez, V. Brenes, G. Rodríguez, B. Mayen y E. Santos, “Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes”. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y AFLUENTES S. C., México, 2005, p. VII-XIII.

Cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, Comité Nacional Hagamos un Hecho nuestros Derechos, suscrita por más de 106 instituciones. <http://www.jovenesnuestrosderechos.org>

